LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00415
DEMANDANTE: SUSANA CALDERON DE PINTO
DEMANDADO: COLMENA SEGUROS S.A. Y OTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 9 de noviembre del presente año (numeral 29), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en ambas instancias a cargo de la demandante, según lo ordenado por el superior jerárquico, en audiencia fechada el 6 de septiembre del año 2021, por el valor de $200.000,oo a favor de cada una de las demandadas…….....$ 400.000,oo

-Costas en secretaría .....$ - 0 -

TOTAL.....$ 400.000,oo

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 400.000,oo).

San José de Cúcuta, 17 de noviembre de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
77f2e09f91198fcdf05de732b664679ffebcb65f73716f10e428416b37e0ec2b
Documento generado en 17/11/2021 10:11:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica